

OFICIO MULT N° 657 - 2022-AGP-D.UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

28 OCT 2022

SEÑORES DIRECTORES DE LAS IIEE:

SAN MARTIN DE PORRES PARROQUIAL CORAZON DE MARIA 42006 SAN FRANCISCO DE ASIS 305 42038 MICAELA PAREDES REJAS 350 361 409 42062 ATASPACA 42063 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO 42064 ALFONSO UGARTE 42068 FRANCISCO LASO 42222	42227 DANIEL ALCIDES CARRION 42244 CESAR VALLEJO 42246 JOSE OLAYA BALANDRA 422 353 NIÑO JESUS DE PRAGA 42197 VICTOR GUTIERREZ ORDOÑES 367 42207 SAN PEDRO 43507 42259 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA 42263 ADALGIZA VIRGINIA LAZARO VILLARROEL SANTA CRUZ
--	--

ASUNTO : IIEE NO FOCALIZADAS - MATRÍCULA DIGITAL ETAPA 2022-2023

REF. : OFICIO N° 00789-2022-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención al documento de la referencia y en el marco del Proyecto de Matrícula Digital, le informo sobre el análisis realizado para determinar qué instituciones educativas cuentan con las condiciones necesarias para participar del periodo 2022-2023 del citado proyecto.

El punto de inicio del análisis fue el padrón de instituciones educativas (en adelante, IIEE) de la jurisdicción de la UGDEL Tacna. Luego, se procesó información específica por cada institución educativa, considerando las siguientes variables:

- ✓ Cantidad de estudiantes matriculados en el año escolar 2022.
- ✓ Accesibilidad a la capital regional y provincial.
- ✓ Acceso a internet de la comunidad educativa.
- ✓ Cercanía con IIEE

En tal sentido hago de su conocimiento que como resultado del análisis se focalizaron ciento noventa y dos (192) IIEE para el periodo 2022-2023 del proyecto Matrícula Digital y las 25 IIEE citadas son aquellas que no cuentan con las condiciones mínimas para su participación en este periodo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle a usted, las consideraciones y estima personal.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

Lic. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA